

Colombia
Plan de Mejora

**Ventana Temática: Infancia, Seguridad Alimentaria
y Nutrición**

**Título del Programa: Las comunidades indígenas y
afrocolombianas del Chocó promueven su
seguridad alimentaria y nutricional**

c) Ficha para el Plan de Mejora del Programa Conjunto

Tras la finalización de la evaluación intermedia comienza la fase de incorporación de recomendaciones. Esta ficha se utilizará como base para el establecimiento de un plan de mejora del programa conjunto que recoja las recomendaciones, las acciones a llevar a cabo por la gestión del programa.

Diseño

Recomendación de la Evaluación N° 1

Es conveniente despejar algunas incertidumbres sobre la orientación general del PC. En opinión de esta evaluación, sin que pueda considerarse que el PC debe ser concebido como una intervención piloto, el propósito principal es establecer un modelo de intervención, basado esencialmente (pero no exclusivamente) en recursos locales, para promover la Seguridad Alimentaria y Nutricional de las comunidades que permita prevenir, identificar y tratar las situaciones de malnutrición infantil. Ese modelo de intervención (articulado en tres líneas de trabajo que coinciden con los tres efectos planificados) debe ser posteriormente transferido y replicado por entidades públicas colombianas. Conviene, por tanto, documentar adecuadamente el modelo de intervención y centrar la intervención en su sistematización, mostrando los efectos positivos que ese modo de actuación tiene para resolver la desnutrición infantil en áreas que presentan unas particularidades concretas (alejamiento de los centros urbanos, marginalidad, culturas indígenas y/ afrodescendientes, etc.).

Respuesta de la gestión del Programa Conjunto

Hay acuerdo en la necesidad de sistematizar el modelo de intervención que se adelanta desde el Programa Conjunto, esta sistematización debe recoger la información producida desde los distintos componentes, cualificarla técnica y metodológicamente y convertirla en un documento transferible a instituciones, organizaciones y comunidades. Se debe hacer diferenciación entre la sistematización de la experiencia y la sistematización del modelo, siendo ésta un documento ágil, que muestre el modelo de intervención.

Acciones clave	Plazo	Responsable/s	Seguimiento		Secretariado	
1.1 El área de monitoreo del PC orienta al equipo en la forma de construir los documentos que den cuenta del proceso adelantado a la fecha y que servirán de insumo para el ejercicio de sistematización.	Octubre 2011, semana del 24 al 29	Ingrid Cañas, responsable Monitoreo y Evaluación del PC	Comentarios	Estado	Comentarios	Estado
1.2 Taller con el equipo del PC donde se desarrolle un ejercicio colectivo de análisis que	Segunda semana de noviembre de 2011	Metodóloga aportada por UNICEF.				

permita estructurar el modelo.						
1.3 El equipo de la Unidad de Coordinación es responsable de documentar la intervención desde las estrategias que cada uno lidera, garantizando recopilar los insumos de las sub-estrategias incluidas en cada efecto.	20 de Diciembre de 2011	Miembros de la Unidad de Coordinación Responsables de liderar las distintas estrategias: Henny Astrid Renteria, Santiago Murillo, Danny Daniel Herrán, Diego Molina, Xiomara Caicedo.				
1.4 Asesoría metodológica externa para el diseño del ejercicio de sistematización, ofrecida por un profesional facilitado por alguna de las agencias participantes con experiencia en el tema.	20 de Enero de 2012	La coordinadora del Programa, Beatriz Arismendi, gestiona la acción con las agencias participantes.				
1.5 Contratación de un profesional externo para adelantar el ejercicio de sistematización.	Febrero 20 de 2012	Coordinadora del PC, Beatriz Arismendi en acuerdo con las agencias miembros del PC.				
1.6 Documento preliminar de sistematización del modelo.	Junio 2012	Consultor externo.				

Recomendación de la Evaluación N° 2

Diseño

Se recomienda reducir el número de comunidades beneficiarias. La selección de 58 comunidades genera unos grandes problemas de logística y limita claramente los efectos que la intervención puede lograr en cada una de ellas. Es ésta una decisión difícil, pero sopesando las ventajas e inconvenientes de mantener

la situación actual, éstos parecen superar a aquellas. Hay que indicar, por ejemplo, que hay comunidades en los que los equipos del PC apenas pueden efectuar visitas de una duración de dos días cada dos meses, lo que evidentemente resulta insuficiente para alcanzar efectos significativos. En ese sentido, parece adecuado concentrar la incidencia del PC en las comunidades donde los casos de desnutrición infantil sean relativamente elevados, prestando una atención mucho menor a aquellas comunidades donde no se han registrado este tipo de situaciones.

Respuesta de la gestión del Programa Conjunto

El análisis realizado al interior del Programa analizó que dado que la selección de comunidades obedeció a un proceso participativo muy amplio y concertado con organizaciones y entidades gubernamentales, realizar una reducción en este momento puede resultar sumamente complejo y estratégicamente desfavorable, no obstante previendo la futura transferencia de capacidades se plantea iniciar un plan de cierre que se dará en unas comunidades de manera más anticipada que en otras, valorando el avance que las mismas hayan logrado en el proceso.

- a) Promoción de buenas prácticas: Una dinámica de trabajo que permita incorporar procesos de formación y fomento de prácticas claves, en aquellas comunidades que no presenten niños y niñas con desnutrición. La regularidad de las visitas en éstas se harían con menor intensidad, este tipo de atención se apoyaría de los comités de voluntarios que han sido conformado en cada comunidad.
- b) Promoción de buenas prácticas y atención directa en las comunidades que reportan niños y niñas con desnutrición y anemia, se debe continuar dirigiendo las actividades de intervención comunitaria, con mayor frecuencia que la desarrollada actualmente, además fortalecer las capacidades técnicas de líderes y voluntarios, quienes deben verificar con mayor regularidad la evolución del estado nutricional de los niños y las niñas.

Generar espacios entre comunidades que tienen alta prevalencia de desnutrición y aquellas que no, en donde se socialicen las prácticas que las primeras tienen y que hacen que sus niños no presenten desnutrición (desviación positiva) y ver como ese potencializa para las otras comunidades.

Acciones clave	Plazo	Responsable	Seguimiento		Secretariado	
			Comentarios	Estado	Comentarios	Estado
2.1 Identificar al interior de cada comunidad los factores de éxito y de desacierto para favorecer el proceso de cierre.	Octubre 30 de 2011	Equipos de terreno del PC				
2.2 Acciones de fortalecimiento en comunidad tendientes a una transferencia de responsabilidades a las mismas.	Febrero de 2012	Equipos de terreno en conjunto con los responsables temáticos de la Unidad de Coordinación.				
2.3 En lo que	A partir de	Equipo técnico				

<p>compete específicamente a desnutrición se plantean tres momentos.</p> <p><u>Comunidades donde no hay presencia de desnutrición:</u> Fortalecer Prácticas claves, empoderar a voluntarios, disminuir frecuencia de visitas por parte del PC.</p> <p><u>Comunidades con presencia de desnutrición:</u> Incrementar la presencia del PC (frecuencia en el acompañamiento) y promover seguimiento detallado por parte de líderes SAN y voluntarios. Adelantar intercambio entre las comunidades que presentan baja y las que presentan alta prevalencia de desnutrición.</p>	<p>febrero de 2012</p>	<p>de la Unión Temporal con apoyo de la Unidad de Coordinación.</p>				
<p>2.4 Definición plan de cierre para el grupo de comunidades que se determine después de los análisis anteriores</p>	<p>Marzo de 2012</p>	<p>Equipos de terreno en conjunto con los responsables temáticos de la Unidad de Coordinación.</p>				
<p>2.5 Implementación Plan de cierre</p>	<p>Abril – Mayo de 2012</p>	<p>Equipos de terreno en conjunto con los</p>				

		responsables temáticos de la Unidad de Coordinación.				
Diseño						
Recomendación de la Evaluación N° 3						
<p>El número de indicadores propuestos resulta claramente excesivo, por lo que se sugiere su reducción. Deben, al menos, identificarse los indicadores clave sobre los que sería conveniente establecer una atención preferente. Esos indicadores deben estar relacionados con indicadores del sistema colombiano de salud para que exista la posibilidad de que la información sea recopilada después de la finalización de la ejecución del PC. Puede ser conveniente, en ese sentido, contribuir a reforzar los sistemas públicos de recogida de información para permitir que en el futuro se disponga de una información de mayor calidad sobre la problemática de la desnutrición infantil.</p>						
Respuesta de la gestión del Programa Conjunto						
<p>Se realizará una reducción del número de indicadores para facilitar el seguimiento, la presentación de informes, la sistematización y el impacto generado por el modelo.</p>						
Acciones clave	Plazo	Responsable	Seguimiento		Secretariado	
3.1 Ajuste y reducción de indicadores	Octubre 15 de 2011	Ingrid Cañas – Responsable de M&E en asocio con los responsables temáticos del PC y puntos focales de las agencias.	Comentarios	Estado	Comentarios	Estado
3.2 Se elegirán algunos indicadores clave que tienen seguimiento nacional y regional para que puedan ser comparados con los datos arrojados por el PC.	Reporte trimestral hasta noviembre de 2012	Ingrid Cañas – Responsable de M&E.				

Proceso

Recomendación de la Evaluación N° 4

Reconociendo que el PC ha conseguido establecer, en términos de gestión, una notable coherencia orgánica, es recomendable reforzar y simplificar la Unidad de Coordinación. La estructura actual de la Unidad de Coordinación resultó funcional para la fase de arranque de la intervención, pero en la actualidad puede ser simplificada sin que se resienta la ejecución del Programa. No se justifica que en esa Unidad se encuentren personas contratadas por cada una de las agencias coejecutoras, ya que la lógica de la intervención se ha establecido por efectos y es esa orientación la que debe condicionar la estructura organizativa.

Respuesta de la gestión del Programa Conjunto

Aprovechando las capacidades locales que han logrado impulsarse a través del fortalecimiento de los socios estratégicos como la Unión Temporal, las agencias participantes encuentran oportuno avanzar en el ajuste de la Unidad de Coordinación sin poner en riesgo la gestión del PC.

Acciones clave	Plazo	Responsable	Seguimiento		Secretariado	
			Comentarios	Estado	Comentarios	Estado
4.1 Análisis de la estructura requerida en la Unidad de Coordinación.	Noviembre 30 de 2011	Coordinadora del PC en asocio con los puntos focales de las agencias participantes.				
4.2 Ajuste unidad de coordinación	Enero de 2012	Agencias participantes del PC				

Proceso

Recomendación de la Evaluación N° 5

De manera complementaria a la recomendación anterior, es importante establecer un vínculo más estrecho entre los equipos de trabajo en las comunidades de los efectos 1, 2 y 3. En concreto, sería recomendable que el equipo de 8 personas que lleva a cabo las actividades incluidas en el efecto 2 y que está contratado por la FAO se integre en los equipos que actúan dentro del efecto 1. De la misma manera hay que intentar que las acciones de fortalecimiento institucional sean complementarias a los propósitos y ritmos de trabajo de los otros componentes de la intervención.

Respuesta de la gestión del Programa Conjunto

Por una restricción de tipo contractual, la FAO no fue autorizada para firmar el convenio conjunto que permitió la contratación de los equipos de terreno a través de una única figura: La Unión Temporal. Sin embargo se ha tomado como decisión que los procesos formativos y de planeación se sigan dando para todo el equipo de terreno en pleno. La estrategia de ejecución la debe manejar el equipo articulando las diferentes estrategias.

Acciones clave	Plazo	Responsable	Seguimiento	Secretariado
----------------	-------	-------------	-------------	--------------

<p>5.1 Construcción colectiva de enfoque y orientación de acciones de los equipos de trabajo</p>	<p>Septiembre 26 y 27 de 2011</p>	<p>Unidad de Coordinación.</p>	<p>Comentarios Se realizó el primer ejercicio de construcción colectiva de escenarios posibles desde la SAN articulando todas las acciones del PC y teniendo en cuenta los logros y dificultades tenidos hasta la fecha.</p>	<p>Estado En proceso de sistematización</p>	<p>Comentarios</p>	<p>Estado</p>
<p>5.2 Continuidad a las Reuniones mensuales de planeación y capacitación de los equipos de terreno.</p>	<p>Hasta noviembre de 2012</p>	<p>Unidad de Coordinación.</p>	<p>Se dio inicio a la capacitación y planeación conjunta de este periodo mejorando la metodología utilizada antes del proceso de evaluación.</p>	<p>En ejecución – reunión sostenida septiembre 30 de 2011.</p>		
<p>Proceso</p> <p>Recomendación de la Evaluación N° 6</p> <p>El elevado número de socios institucionales (28) resulta poco operativo y es conveniente establecer una cierta priorización entre éstos, identificando las instituciones que resultan claves para proporcionar sostenibilidad a los efectos generados por el Programa. Sin que esa priorización suponga no mantener las actuales instancias de coordinación es importante que se realice un trabajo particularizado con esos socios institucionales clave y que se trate de incorporarlos de manera muy decidida en la realización de las iniciativas puestas en marcha.</p>						
<p>Respuesta de la gestión del Programa Conjunto</p> <p>El Programa acoge esta recomendación e identifica como socios estratégicos sobre los que deben centrarse los esfuerzos los siguientes:</p> <p>Ámbito Nacional: ICBF - Ministerio de la Protección Social, Ministerio de Agricultura, Acción Social.</p> <p>Ámbito Local: ICBF - Dasalud - Secretaria Deptal de Agricultura, SENA, Alcaldías, organizaciones étnico-territoriales.</p>						
<p>Acciones clave</p>	<p>Plazo</p>	<p>Responsable</p>	<p>Seguimiento</p>	<p>Secretariado</p>		

<p>6.1 Socialización propuesta de socios estratégicos en Comité de Gestión identificando roles y funciones de éstos frente al PC.</p>	<p>Agosto 24 de 2011</p>	<p>Coordinadora del PC en asocio con puntos focales de las agencias.</p>	<p>Comentarios En el pasado comité de gestión se socializó la propuesta de socios claves y la misma fue aceptada. Es necesario definir con precisión el rol de estos socios frente al PC</p>	<p>Estado En proceso (Soporte acta comité de gestión)</p>	<p>Comentarios</p>	<p>Estado</p>
<p>6.2 Establecer acciones específicas de articulación con los socios estratégicos</p>	<p>Desde la fecha hasta agosto de 2012</p>	<p>En el nivel local: Unidad de Coordinación del PC En el nivel nacional: Coordinadora con apoyo de los puntos focales de las agencias participantes.</p>	<p>A la fecha se ha dado inicio a ejercicios de revisión de estrategias y transferencia de las mismas, especialmente con ICBF, Ministerio de Agricultura.</p>	<p>En desarrollo</p>		
<p>Proceso</p>						
<p>Recomendación de la Evaluación N° 7</p> <p>La gestión presupuestaria resulta innecesariamente compleja, lo que supone un esfuerzo injustificado. Además, el hecho de que el presupuesto del PC se encuentre dividido entre las cinco agencias coejecutoras, con procedimientos de gestión diferenciados, genera una tendencia centrífuga que amenaza la propia coherencia de la intervención. Una recomendación simple que puede ser implementada de manera inmediata es asumir que cualquier gasto en que vaya incurrirse dentro del PC deba ser conocido y aprobado por la propia Unidad de Coordinación. Una decisión más compleja pero más operativa sería que la Unidad de Coordinación dispusiese de una cuenta del Programa donde las agencias financiadoras depositasen los fondos de la intervención y la Unidad de Coordinación se encargase de justificar los desembolsos realizados con la periodicidad que se estableciese.</p>						
<p>Respuesta de la gestión del Programa Conjunto</p> <p>La Unidad de Coordinación está de acuerdo en que sean informados los gastos en que se incurren para el desarrollo de las actividades, esta acción se da con mayor rigor de parte de unas agencias que de otras, los casos en que algún gasto realizado no sea informado a la Unidad de Coordinación, se entenderá que la misma no podrá dar cuenta sobre los mismos.</p>						
<p>Acciones clave</p>	<p>Plazo</p>	<p>Responsable</p>	<p>Seguimiento</p>		<p>Secretariado</p>	

<p>7.1 Reporte financiero trimestral por parte de cada agencia.</p>	<p>Septiembre 2011 Diciembre 2011 Marzo 2012 Junio 2012 Septiembre 2012 Diciembre 2012</p>	<p>Asistentes administrativos y financieros de cada una de las agencias responsables de la elaboración del informe individual. Ivan Darío Ossa, asistente administrativo y financiero del PC.</p>	<p>Comentarios</p>	<p>Estado</p>	<p>Comentarios</p>	<p>Estado</p>
<p>7.2 Aclaración de información por parte de los responsables administrativos y financieros de las agencias participantes del PC.</p>	<p>Octubre 2011 Enero 2012 Abril 2012 Octubre 2012 Diciembre 2012</p>	<p>Asistentes administrativos y financieros de cada una de las agencias responsables de la elaboración del informe individual. Ivan Darío Ossa, asistente administrativo y financiero del PC.</p>				

Nivel de resultados: Efecto 1

Recomendación de la Evaluación N° 8

Los Comités de Voluntarios constituyen uno de los logros más destacados del PC durante la primera etapa de ejecución. Aparecen como un actor fundamental para asegurar que el modelo de prevención y tratamiento de las situaciones de desnutrición infantil en las comunidades sea efectivamente aplicado. Es importante, en ese sentido, fortalecer todavía más su papel, incorporando a algunas personas que cumplen funciones capitales en relación con la salud dentro de las comunidades. Se trataría, en la medida de lo posible, de incorporar a esos comités a las parteras comunitarias, a los promotores de salud, médicos tradicionales, jaibanás, auxiliares de enfermería, maestros, etc. Para ello hay que diseñar actividades específicas para esos colectivos y promover su incorporación a los Comités.

Respuesta de la gestión del Programa Conjunto

El Programa Conjunto está de acuerdo en facilitar la vinculación de actores comunitarios clave que aún no hacen parte del mismo (profesores, yerbateros, jaibanás, parteras).

<p>Acciones clave</p>	<p>Plazo</p>	<p>Responsable</p>	<p>Seguimiento</p>	<p>Secretariado</p>
------------------------------	---------------------	---------------------------	---------------------------	----------------------------

8.1 Impulsar la vinculación de otros actores comunitarios claves como las madres comunitarias.	Noviembre de 2011 a agosto de 2012	Equipos de terreno adscritos a la Unión Temporal con orientación del equipo técnico que los acompaña.				
8.2 Documentar el proceso de estos comités (conformación, rol, procesos formativos, requerimientos técnicos y físicos necesarios para su funcionamiento...) para facilitar su incorporación en el esquema de atención primaria en salud siendo acompañados por las entidades prestadoras de servicios de salud.	Noviembre de 2011	Santiago Murillo – Xiomara Caicedo, responsables temáticos del Efecto Uno.	Comentarios	Estado	Comentarios	Estado
8.3 Dar continuidad al proceso formativo de estos grupos de voluntarios	Octubre de 2012	Profesionales de terreno que acompañan la intervención.				

Recomendación de la Evaluación N° 9

Nivel de resultados: Efecto 1

La disposición de agua en buenas condiciones aparece como un elemento fundamental que se relaciona directamente con la salud infantil y que tiene unos efectos directos en el incremento y la gravedad de las situaciones de desnutrición. Parece importante que el PC trabaje más decididamente ese componente en la siguiente fase, ya que constituye una demanda claramente identificada por la mayoría de las comunidades beneficiarias, contribuye a alcanzar el objetivo de la intervención y promueve la cohesión comunitaria. Asumiendo que los recursos del PC son limitados y se encuentran claramente asignados a las actividades programadas y que las actuaciones en el componente de “agua potable” suelen resultar costosas, sería interesante explorar la posibilidad de incorporar a esta iniciativa a nuevos socios que puedan, de alguna manera, aportar los medios complementarios imprescindibles para abordar esta cuestión. En concreto, sería importante establecer contactos con el Fondo Español del Agua (AECID), ya que podría ser un actor importante en ese tipo de iniciativas.

Respuesta de la gestión del Programa Conjunto						
Inclusión dentro de las acciones de la estrategia de intervención con soluciones de agua.						
Acciones clave	Plazo	Responsable	Seguimiento		Secretariado	
9.1 Conocimiento detallado de las necesidades comunitarias en soluciones de agua	Julio de 2011	Unión Temporal	Comentarios A la fecha se cuenta con el diagnóstico detallado de las necesidades comunitarias e individuales en este tema	Estado Culminado.	Comentarios	Estado
9.2 Implementación de la primera fase de la estrategia de soluciones de agua a través del convenio conjunto con la Unión Temporal	Febrero de 2012	Programa Conjunto a través de la Unión Temporal	A la fecha se encuentra firmado el convenio con la UT y las acciones de implementación iniciarán en el mes de octubre.			
Nivel de resultados: Efecto 1						
Recomendación de la Evaluación N° 10						
Incorporar la iniciativa de “madres comunitarias” en todas las comunidades beneficiarias. Para ello, la colaboración del ICBF resulta fundamental. Evidentemente puede ser resultar una actuación pertinente, ya que sus efectos sobre la desnutrición infantil parecen bastantes directos.						
Respuesta de la gestión del Programa Conjunto						
El Programa Conjunto ha elevado la solicitud al ICBF						
Acciones clave	Plazo	Responsable	Seguimiento		Secretariado	
10.1 Elevar al ICBF esta solicitud.	Agosto 24 de 2011	Coordinadora del PC	Comentarios En el comité de gestión de agosto 24 se elevó la solicitud al ICBF	Estado El ICBF analizará la posibilidad a la luz de sus nuevos lineamientos, los cuales hacen mayor énfasis en estrategias de atención a la	Comentarios	Estado

				primera infancia en modalidad familiar.		
--	--	--	--	---	--	--

Nivel de resultados: Efecto 1

Recomendación de la Evaluación N° 11

El principal desafío que debe resolver el PC en la última etapa de ejecución es la de determinar (y conseguir) la incorporación de los Comités de Voluntarios en los sistemas de salud/ bienestar familiar existentes. El éxito futuro de la experiencia se basa en la continuidad de esos comités y eso será posible en la medida que se consiga una (cierta) inserción en algún sistema que permita la vinculación de los actores comunitarios formados y fortalecidos por el PC en alguna estructura de salud permanente.

Para lograr el propósito antes mencionado, el PC debe estructurar una estrategia de incidencia política en varios niveles (nacional, regional, municipal) que permita que el modelo construido sea asumido por las autoridades competentes y éstas se encarguen de su sostenimiento y replicabilidad.

Respuesta de la gestión del Programa Conjunto

Respecto a los comités, ver plan de acción 8.1

El Programa ha definido una estrategia de incidencia que aborda los niveles, comunitarios, organizativos e institucionales, cuya finalidad es avanzar en las acciones que den sostenibilidad a las intervenciones del PC.

Acciones clave	Plazo	Responsable	Seguimiento		Secretariado	
			Comentarios	Estado	Comentarios	Estado
11.1 Formulación e implementación Plan de Incidencia y comunicaciones del PC	Agosto de 2011 (formulación) Implementación a partir de septiembre de 2011 y hasta octubre de 2012	Equipo de Incidencia y Comunicación del PC (Responsable temático del Efecto 3, Comunicadora, Profesional de Fortalecimiento del componente agroalimentario y dos voluntarios indígenas)	A la fecha se ha dado inicio a la implementación del Plan así: <u>Ámbito comunitario</u> Inicio de la formulación de planes locales de SAN. <u>Ámbito gubernamental</u> Evento con candidatos a cargos de elección popular			

			<p>para posicionar el tema de SAN y los avances del PC (septiembre 14 de 2011).</p> <p><u>Ámbito institucional</u></p> <p>Preparación del Evento Levántate contra la pobreza en los municipios del PC.</p>			
--	--	--	---	--	--	--

Nivel de resultados: Efecto 2

Recomendación de la Evaluación N° 12

Se recomienda mantener y profundizar la experiencia de las huertas caseras, aunque hay que reconocer que, por sí solas, no resolverán la provisión de alimentos suficientes para garantizar una dieta saludable a las familias beneficiarias. En el mismo sentido, la iniciativa de los gallineros familiares/ comunitarios puede resultar positiva, aunque insuficiente para alcanzar el efecto esperado.

Recomendación de la Evaluación No. 13

Los cultivos de pancoger, centrados en las producciones tradicionales de la zona, presentan unas mayores potencialidades y deberían ser apoyados de una manera más decidida durante la segunda fase de ejecución del PC. Aunque esos cultivos proporcionan una dieta poco diversificada, sus perspectivas productivas tienden a ser más positivas y pueden permitir la obtención de ingresos a los grupos beneficiarios.

Respuesta de la gestión del Programa Conjunto

El Programa está de acuerdo en revisar los aciertos y desaciertos del modelo agroalimentario (huertas, cultivos de pancoger, componente pecuario, viveros, composteras...) e incorporar las recomendaciones hechas por las comunidades en tal sentido. Se tendrá en cuenta en todos los componentes la recomendación de productos sugeridos por las comunidades.

Acciones clave		Plazo	Responsable	Seguimiento		Secretariado	
				Comentarios	Estado	Comentarios	Estado
12.1	Dar continuidad a la implementación del modelo agroalimentario que fue concertado con las comunidades.	Agosto de 2012	Programa Conjunto con el liderazgo de los equipos agroalimentarios.	La implementación del modelo agroalimentario está en desarrollo y a la fecha se ha dado	En desarrollo		

			inicio a la implementación de sus otros componentes (viveros, ampliación de cultivos de pancoger, otras especies menores)			
--	--	--	---	--	--	--

Nivel de resultados: Efecto 2

Recomendación de la Evaluación N° 14

Se recomienda que se apoye a los grupos que aumenten sus producciones agrarias con algunos pequeños equipos y maquinarias (trapiches manuales, molinos, pequeñas trilladoras, etc.) que permiten incrementar la disponibilidad de alimentos en las comunidades y constituyen un claro estímulo para continuar en esa línea de trabajo.

Recomendación de la Evaluación N° 15

Algunos grupos comunitarios han mostrado interés en desarrollar iniciativas de generación de ingresos no directamente vinculadas con la producción de alimentos. Parece recomendable la creación por parte del PC de un fondo destinado a apoyar la puesta en marcha de pequeños proyectos comunitarios (que deberían ser avalados por los cabildos o los comités comunitarios) que impulsen iniciativas de generación de ingresos o realicen algunas pequeñas obras de infraestructura (traídas de agua, saneamiento básico, drenajes, etc.). Esas pequeñas iniciativas pueden contribuir a reforzar la cohesión de las comunidades y establecerán una relación más horizontal entre el Programa y los grupos beneficiarios. En las visitas de campo realizadas por la evaluación se pusieron de manifiesto algunas iniciativas en ese sentido que parecían tener un gran interés.

Respuesta de la gestión del Programa Conjunto

El Programa Conjunto ha previsto desde su formulación el impulso a iniciativas productivas locales generadoras de excedentes, así mismo encuentra importante considerar la dotación con equipos para favorecer el procesamiento de algunos productos, pues la producción puede verse truncada al no tener esta posibilidad.

Acciones clave	Plazo	Responsable	Seguimiento		Secretariado	
14.1 Apoyo a iniciativas de mujeres.	Abril de 2012	Programa Conjunto en asocio con el SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje)	Comentarios	Estado	Comentarios	Estado
			Actualmente, las siete (7) unidades productivas de mujeres, identificadas durante el estudio de género, han iniciado un proceso de			

			fortalecimiento con el SENA el cual ayudará a definir cuales iniciativas son prometedoras y el PC aportará capital semilla o insumos según se requiera.			
14.2 Identificación de nueve iniciativas productivas generadoras de excedentes.	Septiembre de 2011	Programa Conjunto a través del Componente Agroalimentario.	A la fecha el equipo agroalimentario ha identificado iniciativas o renglones que pueden generar excedentes (1 por municipio).			
14.3 Desarrollo de una consultoría para definir los planes de negocio y sostenibilidad de las iniciativas identificadas.	Contratación Noviembre de 2011 Desarrollo: Agosto de 2012.	Programa Conjunto a través del responsable temático del efecto 2.	Se cuenta con los términos de referencia que permitirán la contratación.			

Nivel de resultados: Efecto 2

Recomendación de la Evaluación N° 16

Resulta muy oportuno intensificar las estrategias de sensibilización en nuevos hábitos alimentarios, ya que se han detectado claras resistencias a diversificar y ampliar las dietas de las familias beneficiarias. Para ello, puede ser muy oportuna la realización de eventos comunitarios (ferias alimentarias, concursos gastronómicos, etc.) que combinen elementos de sensibilización con aspectos lúdicos, muy demandados desde las comunidades. El PC ya ha realizado algunas iniciativas en ese sentido que parecen haber tenido un éxito considerable.

Respuesta de la gestión del Programa Conjunto

Es necesario construir la estrategia de educación nutricional y capacitar en la misma a los equipos de trabajo que realizan la intervención en terreno. No deben promoverse actuaciones desligadas de la estrategia de educación nutricional y a su vez está deberá estar articulada con las prácticas claves.

Acciones clave	Plazo	Responsable	Seguimiento	Secretariado
-----------------------	--------------	--------------------	--------------------	---------------------

16.1 Formulación estrategia de educación nutricional.	Octubre 15 de 2011.	Ingrid Villamil, Nutricionista del PC en asocio con el equipo de Recuperación Nutricional y una asesora externa.	Comentarios Entre el 22 y 28 de agosto se contó con la experta Carmen Dardano de la FAO Roma para acompañar la formulación de la estrategia de educación nutricional.	Estado	Comentarios	Estado
16.2 Implementación de la estrategia de educación nutricional.	Noviembre de 2011 a Octubre de 2012.	Nutricionista del PC con equipo de terreno.	Actualmente la estrategia ha sido concertada con los distintos equipos de trabajo y se dará inicio a su implementación.			

Nivel de resultados: Efecto 2

Recomendación de la Evaluación N° 17

Es importante involucrar en la experiencia productiva del PC a actores nacionales/ regionales clave que pueden dar sostenibilidad a la iniciativa. Sin que pueda ser absolutamente claro en este aspecto, las entidades que parecen tener unas mayores posibilidades de colaborar activamente en este componente es la Secretaría de Agricultura Departamental y las organizaciones de indígenas y afrodescendientes que tienen una destaca presencia en el Chocó.

Respuesta de la gestión del Programa Conjunto

La evaluación de las iniciativas (ver actividad 14.3) deberá indicar el actor organizacional y/o institucional o la estrategia clave para la sostenibilidad de la misma.

Acciones clave	Plazo	Responsable	Seguimiento		Secretariado	
17.1 Transferencia de las iniciativas productivas a distintos actores clave.	Desde marzo de 2012 hasta octubre de 2012.	Programa Conjunto desde el componente agroalimentario.	Comentarios Desde la fecha se vienen involucrando entidades locales que en el tema son clave para la sostenibilidad:	Estado	Comentarios	Estado

			<p>SENA, Secretaria de Agricultura Departamental, Codechocó.</p> <p>En el ámbito nacional se ha dado inicio a la socialización de la estrategia con entidades con competencia en el tema: INCODER, Ministerio de Agricultura.</p>		
--	--	--	---	--	--

Nivel de resultados: Efecto 3

Recomendación de la Evaluación N° 18

La principal recomendación que puede plantearse en relación con el efecto 3 del PC es la de establecer una clara focalización de las entidades que deberán ser atendidas desde la intervención. De manera todavía aproximada pueden indicarse como actores claves a los cabildos y comités comunitarios de las comunidades beneficiarias, a las organizaciones de indígenas y afrodescendientes (en los temas de salud y producción), a las alcaldías de los 9 municipios incluidos en las áreas de intervención (en los temas de salud y producción), a la Secretaría Departamental de Agricultura, a las IPS, al ICBF y al Ministerio de la Protección Social.

Recomendación de la Evaluación N° 20

Asumiendo que este componente resulta clave para la sostenibilidad de los efectos generados por la intervención se recomienda que se establezca un diagnóstico claro de las responsabilidades que debería asumir cada una de las entidades identificadas en el punto 1 para promover la sostenibilidad del modelo y que se orienten las actividades en el próximo periodo al refuerzo de esas capacidades. Inevitablemente esta recomendación tiene un carácter excesivamente genérico, pero fue imposible en el tiempo disponible para la realización del ejercicio de evaluación reunirse con los diferentes niveles organizativos identificados y efectuar un análisis de sus funciones y competencias para la sostenibilidad del PC.

Respuesta de la gestión del Programa Conjunto

Ver acciones descritas en recomendación No. 6

Nivel de resultados: Efecto 3

Recomendación de la Evaluación N° 19

Es importante que las acciones que se lleven a cabo dentro de este efecto se encuentren completamente coordinadas con las iniciativas llevadas a cabo en los otros dos componentes del PC y que sean, en cierta medida, complementarias de las anteriores.

Respuesta de la gestión del Programa Conjunto

La unidad de coordinación entiende las acciones del efecto tres como un soporte para que los resultados obtenidos en los dos primeros efectos sean incorporados institucional, organizativo y comunitario y se posibilite su sostenibilidad.

Acciones clave	Plazo	Responsable	Seguimiento		Secretariado	
			Comentarios	Estado	Comentarios	Estado
Ver acción 11.1 Implementación Plan de Incidencia y Comunicaciones.						

Sostenibilidad

Recomendación de la Evaluación N° 21

Es prioritario efectuar, como ya se ha indicado con anterioridad, una clara sistematización del modelo de intervención que el PC propone, incorporando en esa definición a los titulares de derechos (comunidades beneficiarias) y, también, a los titulares de obligaciones (instituciones públicas que tienen entre sus competencias la garantía del derecho a una alimentación saludable y suficiente).

Respuesta de la gestión del Programa Conjunto

Ver respuesta y acciones de la Recomendación de la Evaluación No. 1

Sostenibilidad

Recomendación de la Evaluación N° 22

Una vez sistematizado el modelo (para lo cual se necesitan informaciones claras y detalladas de los efectos generados), es preciso establecer un procedimiento para su transferencia. Para lograr ese propósito resulta fundamental organizar una campaña de incidencia política en diferentes niveles (nacional, regional, local). El plan de incidencia política debe incluir estrategias de comunicación y difusión, actos públicos para mostrar la realidad de las comunidades beneficiarias y los efectos de la intervención, cabildeo, etc.

Recomendación de la Evaluación N° 23

De manera complementaria, es necesario incrementar las capacidades de comunidades, instituciones locales, regionales y nacionales para que todas ellas puedan asumir con las mayores garantías de éxito el funcionamiento del modelo.

Respuesta de la gestión del Programa Conjunto

La implementación del Plan de Incidencia y Comunicación está orientado a resolver este aspecto.

Acciones clave	Plazo	Responsable	Seguimiento		Secretariado	
			Comentarios	Estado	Comentarios	Estado
Ver acción clave 11.1 Implementación Plan de Incidencia y Comunicación.						
23.1 Incorporación de funcionarios y/o miembro de organización clave en el desarrollo e implementación de las distintas acciones.	Desde la fecha hasta la finalización del PC	Programa Conjunto en asocio con las entidades definidas como clave.	Para el desarrollo de las distintas estrategias se viene incorporando un funcionario de las entidades locales tanto en el ejercicio de planeación como de ejecución. No se logra en el 100% de las acciones, pero se avanza en el tema.	En desarrollo		
23.2 Realización de reuniones bilaterales con las entidades	Desde la fecha hasta la finalización	Unidad de Coordinación del Programa en el ámbito	Esta acción se da de manera regular y sostenida.			

clave para facilitar la incorporación de los temas y traducir esta incorporación en un plan de acción concreto.	del PC	local y Puntos focales de las agencias en el nivel nacional.				
---	--------	--	--	--	--	--